



Oficio No 2020-098-CE-SZCH-N° 19.
Zamora, 31 DE JULIO DE 2020.

Sr. General de Distrito
David Iván Proaño Silva

**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA
POLICÍA NACIONAL**

En su Despacho. -

Mi General:

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un atento y efusivo saludo en nombre de quienes conformamos la Subzona de Policía Zamora Chinchipe Nro. 19, y a la vez desearle los mejores éxitos en sus nobles funciones.

Con esta oportunidad, me es placentero poner en su conocimiento y a la vez remitir la información requerida en el Telegrama N°-021-DNPGE-PN, de fecha 27 de Julio de 2020, el mismo que hace referencia al Oficio N°- PN-SCG-QX-2020-0518-de 10 de Julio de 2020, suscrito por Mi General Tannya Gioconda Varela Coronel, SUBCOMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, relacionado al cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2019 y con el fin de dar continuidad con el proceso antes mencionado.

Por lo consiguiente el equipo técnico encargado del proceso de Rendición de cuentas de la Subzona Zamora Chinchipe, adjunta la Presentación en Power Point, informe de Gestión y modelo de invitación, para dar cumplimiento a la Fase II deliberación a la ciudadanía, de acuerdo a la resolución N°-CPCCS-PLE-SG-042-2020, de fecha 15 e Julio de 2020, tomando en consideración todos los lineamientos establecidos en el Instructivo.

Particular que me permito poner en su conocimiento Mi General, para los Trámites Pertinentes.

Atentamente;
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Diego Carrillo Lema
Teniente Coronel de Policía.

JEFE DE LA SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE N°-19 (SUBROGANTE)

